



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0003789/2011

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente **“Psicoterapias Focalizadas, teoría y técnica”** efectuada por la Lic. Dina Gricelda Ferrero; y

CONSIDERANDO

Que por RHCD 04/11 se efectuó el correspondiente llamado.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Lic. Ferrero las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: 1) observación participante en clases teóricas y prácticas, 2) participación en las reuniones del equipo y 3) búsqueda bibliográfica.

Que la selección se desarrolló de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el desempeño como colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente **“Psicoterapias Focalizadas, teoría y técnica”** a cargo de la Lic. Dina Gricelda Ferrero, a la siguiente licenciada:

- María Belén SUAREZ, DNI: 28.579.288

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°:

237



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA